



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 - 475597 - 430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: Los reiterados hechos de robo que asolan al barrio Arroyo del Medio, asociados a su ubicación geográfica distante del radio céntrico, y cercana al límite interprovincial con la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO: Que, esta situación de vulnerabilidad en particular que sufre este sector de la Ciudad ya ha sido puesto de manifiesto ante las Autoridades de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en reiteradas oportunidades.

Que, en tal sentido constan como antecedentes el Proyecto de Ordenanza N 4413 de mayo de 2015 por el cual se suscribe el convenio para autorizar el comodato del terreno a fin de ubicar el destacamento policial sobre la ruta 21 en el límite interprovincial que se adjunta a la presente.

Que, en a partir de este comodato se gestiona el destacamento y se concreta su radicación en agosto del mismo año participando en su inauguración el entonces Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Raúl Lamberto.

Que, este destacamento policial fue retirado a principio de 2017 dejando nuevamente desprotegido al barrio mencionado y el control del acceso interprovincial.

Que, por tal motivo este Cuerpo aprobó la Resolución N° 838 de fecha 4 de octubre de 2017 Solicitando al actual Ministro de Seguridad Lic. Maximiliano Pullaro para que disponga la restitución urgente del destacamento que permita el control sobre ruta 21, la cual se adjunta a la presente.

Que, en la última reunión realizada con la vecinal y habitantes del Barrio Arroyo del Medio se evaluó como única medida efectiva para detener los reiterados hechos de robo, muchos de ellos a mano armada de delincuentes que escapan hacia la provincia de Buenos Aires la restitución del destacamento mencionado con las fuerzas que el Ministerio considere conveniente.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Solicitar al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Nicolás Pullaro que disponga la restitución urgente del destacamento que permita el control del acceso sobre ruta 21 en el límite interprovincial del arroyo del Medio destinando para este fin la fuerza que considere más conveniente y los recursos necesarios.



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

ARTICULO 2º: Invítese al Senador Provincial Sr. Germán Giacomino, al Intendente Municipal Prof. Jorge Berti y al Presidente Vecinal de Aº del Medio Sr. Tamburelli, Gustavo; a expresarse en igual sentido.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1083 Sala de Sesiones, 05 de Diciembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.